wornto pasto (44)

Petare, 13 de Septiembre de 2000

Ciudadano: Comisario General Manuel Antonio Sotillo Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de solicitarle de acuerdo al Proyecto de la Base Municipal de Inteligencia el cual fue aprobado por mi persona, como máxima autoridad de este Instituto Policial, en fecha 07/09/00 se sirva girar las instrucciones pertinentes a los fines de darle celeridad a los trámites de ingreso de los ciudadanos integrantes de la Dirección de Inteligencia recientemente creada y que como funcionarios se citan a continuación:

	Nº	Nombres y Apellidos	Cédulas
	01	Balza Medina, Alexis A.	3.971.658
	02	Briceño Paredes, Leovigildo	2.612.168
	03	Castro Chang, Black José	6.867.007
	04	Castro Chang, Douglas A.	6.364.025
	05	Cazorla Spinette, Igor	5.216.938
	06	García Morales, Reinaldo	6.352.261
	07	González Aponte, Yanira del Rosario	5.916.461
ø.	08	Guevara Rodriguez, Juan B.	5.974.906
E	09	Lander, Pedro Bladimir	6.054.493
	10	Nucete Pérez, José de Jesús	3.030.325
	11	Parma D. Efren A.	3.731.306
6	12	Peña Rivero, Johann H.	3.662.030
	13	Rodriguez González, Wolfang	7.200.492
	14	Rodriguez Manzano, Jesús A.	5.151.225
	15	Torres Numberg, Enrique	3.987.951
	16	Villafranca Blanco, Carlos E.	7.920.534
	17	Villamizar Gómez, Rafael R.	12.114.173
		•	

Solicitud que le hago para su debido conocimiento.

Cúmplase

José Vicente Rangel Avalos/ Alcalde del Municipio Auténemo de Sucre



Edif. Sede de la Alcaldia del Municipio Autónomo Sucre - Zona Colonial Plaza Sucre - Petare Tellos, 21.02.53 - 22.33.60